



Ayuntamiento de Aldea del Cano

INES MARIA PERERA BORRERO (1 de 1)
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
Fecha Firma: 05/06/2023
HASH: 493bc25721c78eca548ac7b637841bb5



CONSULTA CENSO ELECTORAL

Del 5 al 12 de junio: Abierto el plazo para consultar el censo electoral vigente y presentar reclamaciones ante la Delegación Provincial de la Oficina Electoral (DPOCE) sobre inclusión o exclusión (art. 39.2 y 39.3 LOREG).

La DPOCE, en un plazo de 3 días resolverá las reclamaciones presentadas y ordenará las rectificaciones (art. 39.6 LOREG).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5JW3JH73WDFWAJQXYTM5T2ZEX
Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Ayuntamiento de Aldea del Cano

Plza. Mayor, 1, Aldea del Cano. 10163 (Cáceres). Tfno. 927383002. Fax: 927383180





Ayuntamiento de Aldea del Cano

